

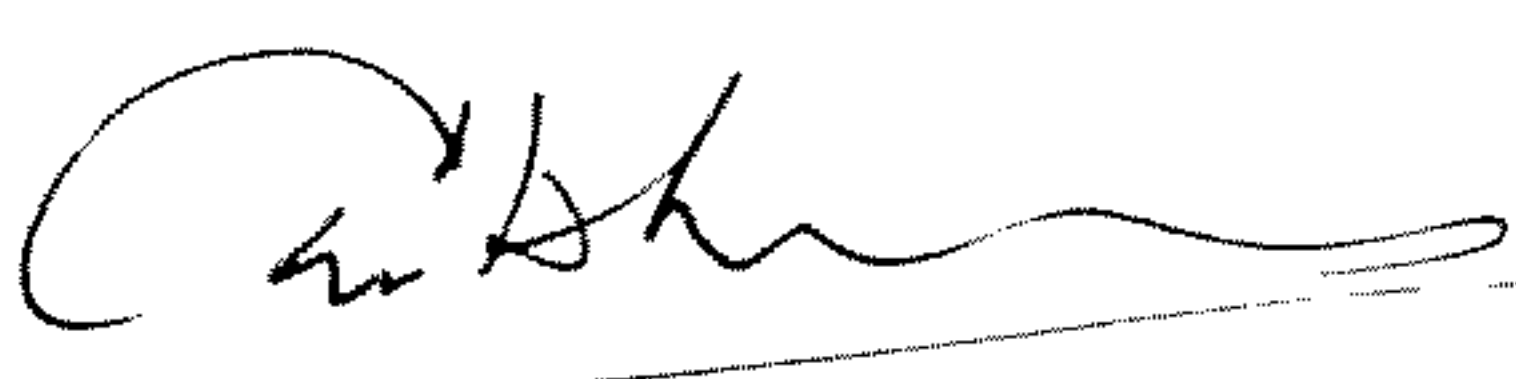
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1974.-

En atención a la solicitud por el señor Juez titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, Sr. Carlos J. Cornejo y teniendo en cuenta los informes que anteceden, asignase al mencionado Juzgado los locales que ocupaba en el tercer piso del edificio de Uruguay 714 la Secretaría de Fechos, Incapaces y Ausentes en lo Civil y Comercial, el cual por traslado fue dispuesto por resolución de esta Tribunal Nº 110/74.-

Hágase saber, se registre y archive.

SECRETARIA

SECRETARIA



CARLOS MARTÍN DE MAYO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION